



PRACTICA DE VERANO I
Programa del Curso – Admisión 2015 y Posteriores
II Semestre 2017

Sigla: AGL100 (Secciones 2 al 6)

Requisitos: 80 Créditos aprobados.

Módulos: L-M-W-J-V: 4,5,6.

Sala: Por ser asignada según sección.

Profesor: Bernardita Ramírez (brn@uc.cl)

Instructor: Constanza Echaíz (csechaiz@uc.cl)

I. DESCRIPCION

Esta práctica tiene como objetivo exponer al alumno al contacto directo con los trabajadores de una empresa y organización silvoagropecuaria de manera que experimente el ambiente laboral desde la perspectiva del trabajador, realizando actividades de tipo manual o de servicios relacionadas con la producción que ordinariamente presta personal no calificado, y sin ejercer supervisión directa o indirecta sobre otros. Con esto se espera que el alumno se familiarice con la situación social de los trabajadores, se sensibilice frente a sus problemáticas y logre formarse una opinión crítica y fundada al respecto. Para ello debe trabajar en una empresa de este tipo durante un período mínimo de 30 días con una jornada diaria de 8 horas.

II. OBJETIVOS

- Describir, desde su experiencia, las principales características, motivaciones y problemas que enfrenta el trabajador no calificado, en una empresa u organización silvoagropecuaria en particular.
- Reflexionar acerca del esfuerzo que implican las tareas operativas y el tiempo que requiere su realización, a partir de la ejecución de labores agrícolas y forestales.
- Identificar problemáticas asociadas a este sector en las cuales las condiciones laborales y sociales del trabajador no calificado se pueden ver afectadas.
- Relacionar el conocimiento adquirido de las ciencias básicas, con su aplicación práctica en los distintos procesos productivos observados en la empresa u organización.
- Proponer como futuro Ingeniero Agrónomo/Ingeniero Forestal, posibles mejoras a aspectos productivos, laborales y sociales del trabajador no calificado.
- Comunicar de manera efectiva los resultados y análisis de la experiencia práctica de manera oral y escrita.

III. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE

1. Características del mundo laboral agrícola y forestal.
2. Identificación de problemáticas asociadas al rubro agrícola y forestal.
3. Preparación para la integración al mundo del trabajo.

#	Fecha (Semana)	Tema/Actividad	Encargado
1	07 al 11 de Ago.	Introducción	Pregrado
2	21 al 25 de Ago.	Taller: Curriculum Vitae	CDP
3	04 al 08 de Sept.	Salida a Terreno a Pirque	Pregrado
4	25 al 29 de Sept.	Taller: Competencias Laborales	CDP
5	10 al 16 de Oct.	Taller: Habilidades Sociales y Asertividad	CDP
6	16 al 20 de Oct.	Salida a Terreno a Pirque	Pregrado
7	06 al 10 de Nov.	Taller: Informe de Práctica	Pregrado
8	13 al 16 de Nov.	Recomendaciones antes de Comenzar	Pregrado

IV. METODOLOGIA

El curso constará de una serie de módulos donde se le comunicará y orientará a los estudiantes respecto del proceso de solicitud e inscripción de la Práctica I, los objetivos de este curso, sus responsabilidades con la empresa u organización, y con la facultad; el sistema de evaluación que utiliza; entre otros aspectos relevantes para el adecuado desarrollo de la práctica. La participación de estos módulos es de carácter obligatorio, y es un requisito para la aprobación de esta actividad académica.

Además, los alumnos deberán participar de una salida a terreno a Pirque que se desarrollará durante el semestre, para acercarlos a labores de producción, típicas de un campo productivo; y al regresar de la práctica participarán de una actividad de cierre, para comparar experiencias y evaluar el proceso formativo.

La Práctica I debe ser realizada dentro del país, y el alumno deberá desarrollar un trabajo de tipo manual o de servicios en una empresa u organización silvoagropecuaria por un período mínimo de 30 días. Tanto el trabajo realizado, así como las experiencias vividas durante este período, deberán ser reportadas a la Facultad, mediante su Informe de Práctica I y el Certificado de Práctica I que complete su supervisor. Estos documentos deben ser subidos a la página web del curso a más tardar, el último día hábil del mes de Marzo a las 11:59 pm.

V. EVALUACIONES

Tras participar de las actividades organizadas durante el curso, y comenzar efectivamente su Práctica I, el alumno deberá subir a la página web del curso una Bitácora de Actividades Semanal. Esta bitácora, debe ser un registro de las actividades realizadas, dificultades que debió enfrentar, observaciones sobre la empresa u organización, reflexiones sobre su experiencia, entre otros registros que le pudieran ser de utilidad para elaborar el informe de práctica.

Posteriormente, tras completar la Práctica I, el alumno deberá escribir un informe que resuma el trabajo realizado, según el formato estipulado en el Manual de Práctica I. En términos generales, este informe debe incluir la descripción del lugar y del rubro

donde se llevó a cabo la práctica; de las labores realizadas por el estudiante; los factores que intervienen en el proceso productivo; para finalizar con un análisis de posibles mejoras a aspectos productivos, laborales y sociales que afectan al trabajador no calificado El alumno, deberá solicitarle a su supervisor que complete el Certificado de Práctica I, indicando su desempeño en diversos aspectos, así como sus cualidades y aspectos a mejorar.

El alumno deberá entregar su Informe de Práctica I, el certificado de Práctica y aquellas bitácoras que no haya podido subir oportunamente, a más tardar:

I Semestre: Último día hábil del mes de Marzo, hasta las 11:59 pm.

I Semestre: Último día hábil del mes de Agosto, hasta las 11:59 pm.

VI. CONDICIONES DE APROBACION

Junto con la participación de cada una de las actividades organizadas en el curso, el alumno será evaluado mediante su Informe de Práctica I. Este informe, será calificada con una de las siguientes categorías:

- Distinguido (D): (96 – 83 ptos)
- Aprobado (A): (57 – 82 ptos)
- Reprobado (R): (0 – 56 ptos)

De no cumplir con los parámetros mínimos considerados en la evaluación, o bien obtenga cero puntos en cualquiera de los criterios evaluados, o puntaje total inferior a 56 puntos, podrá ser Objetado (O), en cuyo caso será devuelto al alumno quién deberá corregirlo dentro de un plazo de 10 días hábiles. De no realizar las modificaciones indicadas, su Informe será reprobado (R) y deberá realizar una nueva Práctica I.

Aquellas prácticas que no cumplan con los objetivos planteados, con el requisito mínimo de duración de esta actividad; o bien, no presenten el respectivo Certificado de Práctica I, serán reprobadas y el alumno deberá realizar una nueva Práctica I.

La actividad de práctica posee una vigencia máxima de un semestre. Es decir, una vez realizada, el alumno deberá presentar el Informe de Práctica I y el Certificado de Práctica I, a más tardar el semestre siguiente. En caso contrario, el alumno deberá realizar una nueva Práctica I. No existe la nota P para la Práctica I. Si el alumno tiene problemas con la entrega del informe tiene tres alternativas: 1) retirar la Práctica I en el periodo de ajuste de carga, 2) hacer uso del retiro voluntario de un curso, ó 3) reprobado (R) la Práctica I. En cualquier caso el alumno debe volver a inscribirla el semestre siguiente.

Dado que la Práctica I es obrera, y no contempla trabajo calificado, actividades tales como: Trabajos de Invierno/Verano o Misiones, Promotores(as), Garzones(as), Cajero(a) o Vendedor(a), Operario(a) de Sistemas Informáticos, Empleado(a) de Bancos, Supervisor(a) de Tareas o Control de Calidad, Secretario(a), Realizador(a) de Informes, Investigador(a), Recopilador(a) de Información; y otras que impliquen preparación académica y experiencia NO están permitidas. Asimismo, esta no puede ser realizada en empresas directamente relacionadas con familia del alumno.

VII. INFORMACION ADICIONAL

Tras decidir realizar tu Práctica I y definir el lugar, las tareas asociadas, las fechas, etc., debe ser preinscrita 15 días antes de comenzar en www.faiif.cl. Una vez inscrita, se validará el cumplimiento de los requisitos de la práctica que propones y podrás descargar los documentos necesarios para tu Práctica I.

Posteriormente, debes inscribir el curso AGL100 (secciones 2 a la 6) en Banner el semestre previo a su realización. Es decir, si haces tu práctica en el verano 2017-2018, deberás inscribir el curso para el segundo semestre 2017, y participar de las actividades asociadas.

DOCUMENTOS ADICIONALES

- Manual Práctica I
- Rubrica de Evaluación Práctica I
- Guía ¿Cómo realizar un CV efectivo?
- Guía ¿Cómo completar la bitácora correctamente?
- Informes de Práctica Distinguidos
